

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día veinte de enero del año dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el domicilio oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ Y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente Instructora.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes. Posteriormente, solicitó a la Diputada Cecilia Olivia Cruz

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Merlín que procediera con el pase de lista e informara si existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente Instructora.

En uso de la palabra, la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, realizó el pase de lista e informó que se encontraban presentes cinco diputados, haciendo la aclaración que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 89, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Zeferino García Jerónimo, se encuentra presente en forma virtual, por lo que declaró que existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

En el segundo punto del orden del día, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, solicitó a la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, que diera lectura al orden del día. Posteriormente, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a favor.

Como tercer punto del orden del día, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente Instructora, Lic. Paola Rendón García, que expusiera el contenido del plan de trabajo, la Secretaría Técnica detalló la estructura del plan de trabajo, los objetivos específicos, la agenda de trabajo, las sesiones ordinarias, entre otros aspectos; a continuación la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, comentó que dicho plan de trabajo ya había sido compartido con los integrantes de la Comisión y preguntó si habían observaciones o comentarios al respecto. No habiendo comentarios, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, en uso de la palabra, manifestó que: debido a las obligaciones y atribuciones de la Comisión Permanente Instructora, es posible que no se emitan muchos dictámenes, por lo que, se enfocarán en la prevención y difusión de temas relacionados con la transparencia, el combate a la corrupción, entre otros. Al final, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López sometió a votación la aprobación del Plan Anual de Trabajo, siendo aprobado por unanimidad.

Finalmente, se dio paso al último punto del orden del día, Asuntos Generales. La Diputada Elvia Gabriela Pérez López preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión.

Siendo las catorce horas del día veinte de enero de dos mil veintiséis, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTA.

GOUVERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

SOCER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

MARGARITA MAZA PARADA

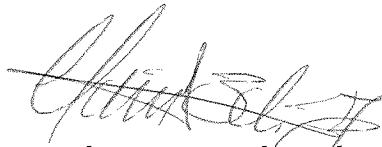
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN

DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
INTEGRANTE

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN.
INTEGRANTE

DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ. DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.
INTEGRANTE



LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.